

Palabras evento de reconocimiento a su excelencia, Gianluca Grippa

Lobby, Ministerio de la Mujer 21 de julio de 2021

Muy buenas tardes, señoras y señores, sean bienvenidos y bienvenidas,

- Su Excelencia Gianluca Grippa, embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Unión Europea en la República Dominicana y señora Adriana Bucci de Grippa
- Sr. José Julio Gómez, viceministro de Política Exterior
 Bilateral
- Sra. Addys Then, viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo
- Sra. Amada Manzueta, viceministra de Cultura e Igualdad
- Sra. **Daris Sánchez Villaman**, viceministra de Violencia contra la mujer e intrafamiliar
- Sra. **Doris Javier Saint-Hilaire**, viceministra Administrativa
- Sra. Juana Damaris José, viceministra de Prevención de Violencia contra la mujer

- Sra. Melecia Almonte Taveras, viceministra de Coordinación Intersectorial
- Sra. **Sergia Galván**, asesora del Ministerio de la Mujer
- Sra. **Alba Rodríguez**, directora Ejecutiva de Save the Children
- Sra. Sandra Lara, directora general de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Sra. Lidia Encarnación, directora de Cooperación Regional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- Directoras y directores del Ministerio de la Mujer
- Invitadas e invitados especiales

Para este Ministerio de la Mujer es un grato honor compartir con cada uno y una de ustedes, en este espacio, dedicado a reconocer el trabajo en nuestro país, y la dedicación de nuestro estimado Embajador de la Unión Europea, Gianluca Grippa.

La República Dominicana y la Unión Europea tienen 31 años de relaciones ininterrumpidas, que iniciaron en diciembre de 1989.

A través de estos años, esas relaciones se han fortalecido en el ámbito comercial, cultural y político, así como también en términos de la cooperación al desarrollo, en una serie de áreas prioritarias para el país, como los derechos humanos, la igualdad y equidad de género, la educación, gobernanza e institucionalidad.

En estos 31 años, el apoyo de la Unión Europea, también ha sido sumamente valioso para el fortalecimiento del diálogo y las relaciones

de la República Dominicana con los países de África, El Caribe y el Pacífico, mediante los convenios de Lomé y Cotonou, por medio de los cuales 69 países de las regiones ACP, reciben ayuda de la Unión Europea (UE), con el objetivo de reducir la pobreza, apoyando el desarrollo económico, cultural, social y sostenible de los países socios, así como facilitar la integración progresiva de sus respectivas economías en la economía mundial.

Con la Unión Europea compartimos además valores y principios en comunes, como lo son la igualdad entre hombres y mujeres, y la no discriminación, consignados en el Artículo 39 de la Constitución dominicana, y en el Capítulo III de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

En este sentido, por muchos años, la Unión Europea ha sido promotora de la igualdad y equidad de género en la República Dominicana, apoyando a instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, con cooperación no reembolsable y asistencia técnica; asignando un presupuesto de 72 millones de euros entre 2014 y 2020, para proyectos e iniciativas orientadas al desarrollo productivo inclusivo, la administración pública, la promoción de los derechos de las mujeres, así como la prevención de la violencia.

En la actualidad, este Ministerio de la Mujer está ejecutando varios proyectos con el apoyo de la Unión Europea, tales como:

EUROsocial+, a través del cual participamos en el proyecto de Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de la Mujer en la coordinación interinstitucional para la creación del Registro Único", dentro del cual también se encuentra el programa de

"Transverzalización de presupuestos sensibles a género", cuyo objetivo es contribuir a la reducción de las desigualdades, la mejora de los niveles de cohesión social y el fortalecimiento institucional en 19 países latinoamericanos.

El Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II)", del cual este Ministerio de la Mujer forma parte, y que es implementado por el Ministerio de Administración Pública. PARAP II busca contribuir al fortalecimiento de la gobernanza democrática; a la cohesión social y territorial; y a la modernización del Estado en República Dominicana.

Por último, el proyecto de *Coordinación en la Prevención de la violencia de género en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en República Dominicana (C-PREV)*", primer proyecto de apoyo presupuestario para este ministerio, el mismo cuenta con una asignación de €5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE EUROS), y el propósito principal es contribuir a la reducción efectiva de la violencia de género y la desigualdad en la República Dominicana.

Como pueden ver amigas y amigos, la Unión Europea ha tenido un impacto muy significativo para este ministerio, aportando en iniciativas que permitan cerrar brechas entre hombres y mujeres, desigualdades sociales, disminución de la violencia y promoción de la igualdad y equidad de género, líneas de acción estrechamente vinculadas con la misión de esta institución.

Estimadas y estimados, en estos cuatros años de misión del Embajador Gianluca Grippa, como representante de la Unión Europea en nuestro país, además de fortalecer las relaciones de cooperación entre ambas partes, ha sido un abanderado de los derechos de las mujeres en la República Dominicana; ha impulsado campañas de sensibilización e iniciativas para promover el empoderamiento económico y político de las mujeres, la igualdad, así como prevenir la violencia de género e intrafamiliar, siempre de una forma muy dinámica, abierta y servicial, como características de su persona.

El Embajador Grippa ha promovido un mayor conocimiento de la cultura, la historia, los valores, así como de las oportunidades educativas y de intercambio de la Unión Europea.

Estamos seguras/os de que, al término de su misión como embajador, las relaciones entre la República Dominicana y la Unión Europea han sido fortalecidas, y que su legado va a perdurar.

Le auguramos el mayor de los éxitos en el ejercicio de sus próximas funciones, y le expresamos nuestro más profundo agradecimiento por su labor a favor de las mujeres dominicanas, cuente usted Señor Embajador y su Señora esposa con nuestra amistad y afectos por siempre.